

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

|   |  |
|---|--|
| Número de la ayuda  | SA.61984 (2021/X)  |
| Estado Miembro  | España   |
| Número de referencia del Estado miembro   |  |
| Nombre de la región (NUTS)  | EXTREMADURA<br>Artículo 107.3.a  |
| Autoridad que concede las ayudas  | Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad<br>Paseo de Roma, s/n, Mód. D, 1ª Planta 06800 MÉRIDA (Badajoz)<br>www.industriaextremadura.juntaex.es                                |
| Denominación de la medida de ayuda  | ENER - Actuaciones de ahorro y eficiencia energética en Extremadura  |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | ORDEN de 9 de septiembre de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones de ahorro y eficiencia energética en Extremadura |
| Tipo de medida  | Régimen  |
| Modificación de una medida de ayuda existente   |  |
| Duración  | 19.09.2020 - 31.12.2023  |
| Sector(es) económico(s) afectado(s)   | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda  |
| Tipo de beneficiario  | -  |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen               | EUR 3.6 (en millones)  |
| Para garantías  | -  |
| Instrumento de ayuda (artículo 5)   | Subvención/bonificación de intereses   |
| Referencia a la decisión de la Comisión   | -  |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios                                     | FEDER - EUR 15.34 (en millones)  |

| Objetivos  | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)                    | 45 %   | 10 %            |
| Ayudas a la inversión destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (art. 40)                  | 60 %   | 10 %            |
| Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41) | 45 %   | 10 %            |

|   |      |      |
|---|------|------|
| Ayudas para estudios medioambientales (art. 49) | 50 % | 10 % |
|---|------|------|

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/1820o/20050162.pdf>